

NOTA ACLARATORIA

Desde PlaMa Producciones, queremos aclarar el hecho sucedido el pasado 5 de enero de 2023 en la localidad de Herreruela(Cáceres).

Nos han puesto en conocimiento de las quejas de algunas personas del pueblo. Informar que desconocíamos la prohibición por parte del ayuntamiento en cuanto al uso de material pirotécnico durante la época navideña. Al terminar nuestro pasacalles, quisimos despedir las fiestas con una batería de efectos de tan solo 90 segundos de fuegos artificiales, para la cual no se necesita ningún tipo de licencia. Es algo que hemos hecho en otros pueblos y no hemos tenido problemas, entonces, como aún nos quedaba este material, pues decidimos usarlo, pero no avisamos al ayuntamiento ya que fue una decisión en el momento.

Por la parte que nos corresponde, pedimos disculpas por el malestar que esto haya podido ocasionar.



Fdo. César Hernández Sánchez

Director de PlaMa Producciones.

En Cáceres a 16 de enero de 2023

